

PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL DEBATE DEL ESTADO DE LA COMUNIDAD 2011				
Nº	Medida	Objetivo	Contenido	Destinatario
MÁS EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1	Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA)	Crear empleo en el sector de la construcción en el ámbito local	Obras de modernización y mejora de centros educativos por importe de 200 millones	Parados de larga duración, con cargas familiares sin prestación
2	Acción especial de apoyo a la actividad empresarial	Creación de empleo incentivando nuevas empresas, la consolidación de las ya existentes, la cooperación empresarial y la consolidación del sistema de ciencia, tecnología y empresa	Ayudas e incentivos por importe de 250 millones de euros	Tejido empresarial, especialmente pequeñas y medianas empresas
3	Inicio de actividad de la Plataforma Andalucía de Compras	Favorecer economías de escala en las pymes comerciales de Andalucía. Compras conjuntas que permitan vender en mejores condiciones sus productos a los consumidores	Puesta en marcha de una central de compras y de productos y servicios Sistema de e.fidelización Escaparates Virtuales Canal Multitienda con oferta integrada	Pymes comerciales y consumidores andaluces

4	Culminación de la Comunidad turística de Andalucía	Desarrollar una plataforma tecnológica para la promoción, comercialización y participación turística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que actúe como central de reservas y que genere oportunidades para competir en igualdad a todas las industrias turísticas	Incorporación de toda la oferta turística tanto pública como privada de Andalucía a la plataforma tecnológica Comercialización de dicha oferta "Con un simple Click". Creación de Andalucía 2.0. Red Social como prescriptores del Destino Andalucía	Toda la industria turística y los potenciales turistas
5	Artesanía agroalimentaria	Favorecer las pequeñas explotaciones desarrollando vías alternativas de producción	Regulación legal adaptando los requisitos a la pequeña escala de producción	Pequeños productores de quesos, apicultores y artesanos alimentarios
6	Fondo de Ayudas Reembolsables para el sector del aceite	Favorecer la liquidez del sector del aceite de oliva	Puesta a disposición del sector del aceite de 40 millones de euros de fondos reembolsables	Productores de aceite de oliva
7	Licitación de Tramos de la Autovías del Alanzora y del Olivar	Inversión pública que genera empleo y mejora nuestra red de comunicación territorial	Licitación por importe de 450 millones de euros del tramo Purchena-A 7 de la Autovía del Alanzora (150 millones) y del tramo Lucena-Estepa de la Autovía del Olivar (300 millones)	Empresas del sector, trabajadores y territorios por donde transcurren las autovías

8	Eliminación de la fianza en las licitaciones de la Junta de Andalucía	Reducir las necesidades de financiación de las empresas	Prórroga durante 2012 de la eliminación de la obligación de aportar fianzas en los procedimientos de adjudicación de contratos que se liciten por la Junta de Andalucía	Empresas y pymes
9	Desgravación en el IRPF por obras en la vivienda propia	Generar empleo y activar el sector de la construcción y actividades complementarias	Deducción del 5% en el IRPF de las cantidades satisfechas en obras en la vivienda destinadas a mejorar la eficiencia energética, incorporar energías renovables o la eliminación de barreras	Familias en función de su nivel de renta
10	Ampliación de la deducción por autoempleo	Impulsar y contribuir al autoempleo	Deducción de 400 a 600 euros en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas	Autónomos
11	Deducción del impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	Facilitar la financiación de proyectos empresariales en Andalucía	Deducción en el Impuesto sobre depósitos de la financiación para procesos de concentración de la oferta del sector del aceite o de mejora de su estructura comercial, así como para proyectos de implantación de empresas en los parques científicos y tecnológicos	Empresas del sector del aceite y aquellas con proyectos de instalación en parques tecnológicos

12	II Plan de Formación Profesional	Mejorar la empleabilidad y posibilidad de empleo de la población andaluza	Impulso de la Formación Profesional, adecuando la demanda a las medidas de Formación Profesional inicial y continua	Jóvenes en edad escolar, trabajadores con baja cualificación, desempleados y ocupados
MÁS PROTECCIÓN SOCIAL Y APOYO A LAS FAMILIAS				
13	Plan Andalucía Segunda Oportunidad Educativa de Andalucía	Recuperar para el sistema educativo a los que abandonaron prematuramente su formación, para incrementar sus posibilidades de encontrar empleo	Desarrollo de una oferta educativa especial para obtener titulación de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o técnico de Formación Profesional. Complementariamente ofertar 3.000 becas del 75% del IPREM a determinados colectivos	Jóvenes que abandonaron el sistema educativo sin titulación. Para las becas, jóvenes entre 18 y 24 años, desempleados de larga duración con cargas familiares, que no sean beneficiarios de la prestación por desempleo

14	Progresiva implantación de las "facturas informativas"	Dar a conocer entre los usuarios de los servicios públicos cuál es el coste financiado con impuestos que tiene el servicio utilizado y la prestación recibida	Progresiva implantación de los sistemas de información al usuario del coste de los servicios públicos y prestaciones de la Junta de Andalucía ("facturas informativas")	Ciudadanos y familias usuarias de los servicios y prestaciones públicas
15	Revisión de los criterios para obtener bonificaciones y subvenciones	Conseguir que los servicios públicos y prestaciones sociales se distribuyan con mayor equidad	Revisión de los criterios para obtener bonificaciones y subvenciones en los servicios y prestaciones públicas atendiendo a criterios de equidad, la renta de los beneficiarios y determinados elementos de su patrimonio	Usuarios y destinatarios de los servicios y prestaciones públicas
16	Programa de lucha del fraude fiscal	Reducir los niveles de fraude fiscal en Andalucía	Convenio de colaboración con la Agencia Tributaria para el intercambio de información y la complementariedad de actuaciones	Contribuyentes que cometen fraude fiscal

17	Programa de lucha contra el fraude social	Combatir el posible fraude y abuso en el disfrute de las prestaciones de nuestro sistema de protección social	Creación de una base de información común de perceptores de prestaciones o subvenciones; intensificación de la labor inspectora, el intercambio de datos entre la administración educativa, sanitaria o social; la sanción de las declaraciones que contengan inexactitudes u omisión de datos para percibir cualquier prestación de la Junta de Andalucía y la anotación del fraude en el expediente administrativo de los defraudadores	Perceptores de prestaciones sociales que incurren en fraude
MÁS PROTECCIÓN SOCIAL Y APOYO A LAS FAMILIAS				
18	Regularización de viviendas	Regularización de viviendas en situación irregular	Decreto que permita una regulación de amplio alcance a través de los ayuntamientos mediante el planeamiento urbanístico o mediante expedientes iniciados a solicitud de cada propietario	Familias cuya vivienda se encuentre en situación irregular

19	Apoyo a la iniciativa del Parlamento andaluz sobre la dación en pago y colaboración con los afectados por la ejecución de hipotecas	Favorecer que la dación en pago sea suficiente para saldar las deudas y colaborar en la difusión de información y asesoramiento jurídico de los afectados por ejecución de hipotecas	Apoyo a la iniciativa del Parlamento y colaboración con las asociaciones de afectados por hipotecas con mayor representación en Andalucía para contribuir a las campañas de sensibilización y de información de los afectados, así como su asesoramiento jurídico	Familias afectadas por ejecución de hipotecas
20	Prórroga del programa de rebaja y mejora de la financiación para adquisición de viviendas	Facilitar la adquisición de viviendas para las familias andaluzas y dar un impulso a la venta del stock de viviendas	Convenio de colaboración con las entidades financieras para facilitar y mejorar la financiación de la adquisición de la vivienda	Familias adquirentes de vivienda
MÁS DESCENTRALIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN				
21	Consejo de Gobiernos locales	Fortalecimiento de la capacidad de los ayuntamientos y de la descentralización política	Desarrollo de lo previsto en la Ley de Autonomía Local para la puesta en marcha del Consejo de Gobiernos Locales	Ayuntamientos de Andalucía

22	Ejecución de las potestades públicas en las Agencias Públicas Empresariales	Garantizar que las potestades públicas que se han trasladado a las Agencias Públicas Empresariales sean ejercidas en su totalidad por funcionarios públicos	Comprobación por la Inspección General de Servicios del ejercicio de potestades públicas en las Agencias Públicas creadas	Agencias Públicas
23	Centros Directivos de las consejerías que deben ser ocupados por funcionarios	Reservar al personal funcionario la titularidad de determinados centros directivos	Determinación de los puestos que han de ser ocupados necesariamente por funcionarios. En principio, las Secretarías Generales Técnicas, Intervención General, Dirección de la Agencia Tributaria, Secretaría General de la Función Pública y los centros dependientes de ella	Funcionarios
24	Fijación de un techo de gasto	Establecer mecanismos que contribuyan a la estabilidad presupuetaria	Determinación por el Parlamento de Andalucía de un techo de gasto a propuesta del Consejo de Gobierno con carácter previo a la aprobación del Presupuesto	
MÁS TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA				
25	Supresión de privilegios en materia de pensiones	Suprimir cualquier privilegio en materia de pensiones que pueda tener atribuido cualquier cargo público en Andalucía	Iniciativa legislativa que permita suprimir los privilegios que puedan existir en materia de pensiones de cargos públicos	Cargos públicos de Andalucía

26	Retribuciones de los miembros del Parlamento	Limitar las retribuciones de los parlamentarios a las que se perciban del Parlamento o del Senado en su caso	Modificación normativa que impida que los miembros de la Cámara puedan percibir retribuciones distintas, sea cuál sea su origen, público o privado, a las que se perciben por el Parlamento Andaluz, o el Senado en su caso	Miembros del Parlamento de Andalucía
27	Iniciativa Escaño 110	Fortalecimiento de la iniciativa legislativa popular para fomentar la participación de la ciudadanía en la legislación de Andalucía	Modificación de la Ley de Iniciativa Legislativa Popular reduciendo el número de ciudadanos que son necesarios para promoverla hasta equipararlo al número de votos válidos necesarios en cada legislatura para elegir un Diputado. Asimismo, facilitar que los promotores puedan participar directamente en su defensa en la Cámara	Ciudadanía andaluza